

Tacna, 06 MAYO 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 199 -2022-AGP-UGEL.T-DRET/GOB.REG.TACNA

SEÑORES (AS):  
DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE EBR, EBA Y EBE

Presente. -

ASUNTO : AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA EL REGISTRO DE RECEPCIÓN Y ASIGNACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS (DOTACIÓN 2022) A LOS ESTUDIANTES EN EL SIAGIE

REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N° 0269-2022-DGP-DRET/GOB.REG.TACNA

Me dirijo a usted para hacerle llegar un cordial saludo y a la vez con base al documento de la referencia, se comunica a los Directores de instituciones educativas de EBR (Inicial, Primaria y Secundaria), EBA Y EBE, la ampliación del plazo, para el oportuno registro de la recepción y asignación de los materiales educativos (Dotación 2022), en el módulo de Materiales SIAGIE, se tiene realizar las siguientes acciones, según cronograma:

CARGO	ACCIONES A REALIZAR	FECHA
DIRECTOR	Registrar el material educativo recibido en la institución educativa	Hasta el 27 de mayo de 2022
	Asignar el material educativo a la institución educativa	
	Asignar al Tutor el material educativa por sección	
	Asignar el material educativo al profesor, adjuntando el acta de entrega	
DOCENTE	Asignar el material educativo a la sección/aula	Hasta el 10 de junio de 2022
	Registrar la recepción material educativo asignado a la sección	
	Registrar la recepción del material educativo asignado.	
	Asignar el material educativo a los estudiantes, adjuntado las actas de entrega al padre, madre o representante legal.	

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
TACNA



PROF. DINA LUZ QUISPE CHIPANA  
JEFE DEL AREA DE GESTION PEDAGÓGICA

LQCH/J.AGP  
VSL/EES.M

C.c. archivo